

## **COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**15 DE MAYO DE 2019  
A LAS 11:00 HORAS**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebradas los días 13 de febrero (ordinaria) y 20 de marzo (extraordinaria) del 2019.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación a los proyectos de resolución presentados por el Secretario Ejecutivo en los procedimientos laborales disciplinarios para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional <sup>1</sup>:
  - 3.1. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral del procedimiento laboral disciplinario instaurado en contra de Norberto Miguel Moreno García, quien ocupa el puesto de Vocal Ejecutivo en la 11 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/15/2018.
  - 3.2. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral del procedimiento laboral disciplinario instaurado en contra de Claudia García Valencia, quien ocupa el puesto de Vocal del Registro Federal de Electores en la 11 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/16/2018.
  - 3.3. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral del procedimiento laboral disciplinario instaurado en contra de Fernando Erubey Téllez González, quien ocupa el puesto de Vocal Secretario en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/17/2018.

---

<sup>1</sup> Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE (RCCGINE), en su artículo 26, numeral 5, inciso e: Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: h) Procedimientos disciplinarios.

- 3.4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral del procedimiento laboral disciplinario instaurado en contra de José Ángel De La Cruz Solís, quien ocupa el cargo de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 20, en el estado de Veracruz, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/18/2018.
  - 3.5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral del procedimiento laboral disciplinario instaurado en contra de Óscar Ávila Aldana, quien ocupa el puesto de Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Hidalgo, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/01/2019.
  - 3.6. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral del procedimiento laboral disciplinario instaurado en contra de Roberto Castro Díaz, quien ocupa el puesto de Vocal Secretario del 01 Distrito en el estado de Hidalgo, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/02/2019.
  - 3.7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral del procedimiento laboral disciplinario instaurado en contra de Sergio Pluma González,, quien ocupa el puesto de Vocal de Organización Electoral en la Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Tlaxcala, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/03/2019.
4. Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de acuerdos.
  5. Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2019.
  6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guarda la atención a las quejas y denuncias presentadas en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.<sup>2</sup>
  7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
  8. Presentación y, en su caso, autorización de la propuesta cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Con fundamento en lo establecido en el RCCGINE, en su artículo 26, numeral 5, inciso e: Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: h) Procedimientos disciplinarios.

9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema para el Instituto participen en el otorgamiento del Premio Especial al Mérito Extraordinario, correspondiente a 2018-2019.
10. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo septiembre 2017 a agosto 2018.<sup>4</sup>
11. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019.
12. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019.
13. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondiente al periodo académico 2018/1.<sup>5</sup>
14. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la actualización del Índice de Complejidad Operativa.
15. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se exime de cursar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral correspondiente al periodo académico 2019/1, a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de los sistemas INE y OPLE.
16. Asuntos generales.

---

<sup>3</sup> Con fundamento en lo ordenado en el RCCGINE, en su artículo 26, numeral 5, inciso e: Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: f) Readscripciones.

<sup>4</sup> Con fundamento en lo dispuesto en el RCCGINE, en su artículo 26, numeral 5, inciso e: Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: d) Calificaciones de la evaluación del desempeño.

<sup>5</sup> Con fundamento en lo establecido en el RCCGINE, en su artículo 26, numeral 5, inciso e: Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: c) Calificaciones no aprobatorias del Programa de Formación.